



LA BOLA NO SE COLOCA

FUERA DE LÍMITES: Más allá de cualquier muro, cerca, estacas blancas y postes de cercas que definen el límite del campo.

Nota:

Cuando los fuera de límites están definidos por estacas blancas o postes de cercas (excluyendo soportes en ángulo) la línea que une los puntos internos más cercanos, a nivel del terreno, de dichas estacas o postes definen el límite. Una bola está fuera de límites cuando toda ella reposa sobre dicha línea.

Cuando existe línea blanca, ella define los límites. Una bola está fuera de límites cuando toda ella reposa en o sobre dicha línea.

ÁREAS DE PENALIZACIÓN:

La zanja que discurre a lo largo del recorrido, es un área de penalización roja definida por una línea.

CAMINOS:

Todos los caminos del campo, se consideran objetos integrantes.

MEDIDORES DE DISTANCIA:

La Regla 4.3a(1) es modificada de la siguiente manera:

Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información de distancia usando un dispositivo electrónico medidor de distancia.

CADDIES:

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante durante la vuelta.

Penalización por infracción de esta Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

ARBITROS:

D^a. Mónica Gómez-Ferrer (Árbitro Principal)

D. Juan Valderrama

D. Miguel A. García (Director del Torneo)

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES:
Penalización general